



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

San Martín de Porres, 13 de Agosto de 2019

Visto el Exp. N°8878-2019, con el Informe N°053-2019-OEGRRHH-OARRHH-N°037-USST/HCH, del 27 de marzo de 2019, de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, con la copia simple del Acta de Reunión Extraordinaria N°003-2019-CSST-HCH, que aprueba el Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales del Hospital Cayetano Heredia 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N°053-2019-OEGRRHH-OARRHH- N°037-USST/HCH, la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos humanos, remite el proyecto del Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales del Hospital Cayetano Heredia 2019, adjuntando copia del Acta de Reunión Extraordinaria N°003-2019-CSST-HCH, que aprueba el Plan Anual de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos 2019, para su aprobación mediante Resolución Directoral;

Que, por Ley N°29783, se aprobó la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual tiene como objetivo "Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia";

Que, el "Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales del Hospital Cayetano Heredia 2019", tiene como objetivo principal la de sensibilizar y concientizar a los trabajadores asistenciales y administrativos del HCH, a crear una cultura de prevención en seguridad y salud en el trabajo para disminuir los peligros y riesgos laborales y, fortalecer y mejorar los conocimientos de los trabajadores en prevención de accidentes laborales para identificar condiciones sub estándares y disminuir actos inseguros.

Que, el artículo 17° de la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera favorable para los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto del supuesto de hecho justificado para su adopción;





Estando a lo propuesto por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y al Acta de Reunión Extraordinaria N°003-2019-CSST-HCH del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica con el Informe N°758-2019-OAJ-HCH, para que se apruebe el proyecto del Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales del Hospital Cayetano Heredia 2019;



Con el visto del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de las Jefaturas de las Oficinas de Administración de Recursos Humanos Asesoría Jurídica y la Unidad Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo; y,

De conformidad con las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR con eficacia anticipada al 1° de enero de 2019, el “Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales del Hospital Cayetano Heredia 2019”, la misma que en documento adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cumplimiento del contenido del plan aprobado en el artículo primero de la presente.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación de la presente resolución en la página del Web del Hospital Cayetano Heredia.

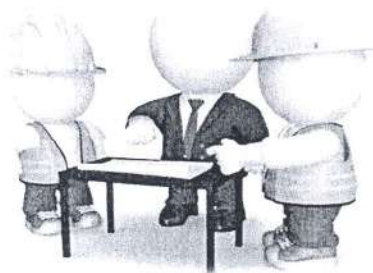
Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

ACRPRBAIC/PDRGpéq
OSGRHH
OAJRHH
UCST
OAJ





PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HOSPITAL CAYETANO HEREDIA 2019



UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

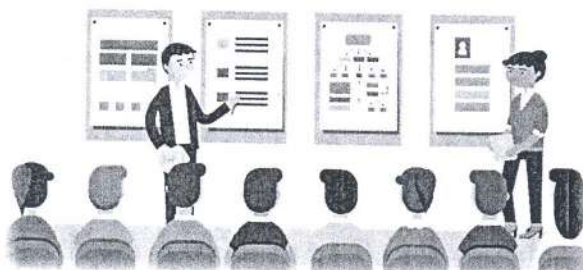
**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN
PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH-
2019**

Código
PLCAPPRO

Versión N°
01

Fecha
27.03.2019

Página
1 de 15



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Dra. Aida Cecilia Palacios Ramírez

Directora General

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dr. Helver Alejandro Chávez Jimeno

Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Lic. en Adm. Milagros Rocío Tarazona Reyes

Jefa de la Oficina de Administración de Recursos Humanos

Elaborado por:

C.D Karina Medali Chong Silva

Miembro de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo

Miembros de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo

Marco Antonio Ballena Salvador

Jefe de la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo

Karina Medali Chong Silva

Ruth Damariz Benito Matías



HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Dirección: Av. Honorio Delgado N 262, Urb. Ingeniería,

San Martín de Porres, Lima - Perú.

Teléfonos: 4820402 - Anexo 363

Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OARRHH
Av. Honorio Delgado N° 262
Urb. Ingeniería
San Martín de Porres Lima 31, PERÚ
Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410
Anexo 363

www.hospitalcayetano.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN
PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH-
2019**Código
PLCAPPROVersión N°
01Fecha
27.03.2019Página
2 de 15**I. INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cada día mueren 6300 personas a causa de accidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo - más de 2,3 millones de muertes por año-. Anualmente ocurren más de 317 millones de accidentes en el trabajo, muchos de estos resultan en absentismo laboral. En América Latina, cada 15 segundos muere un trabajador a consecuencia de accidentes o enfermedades laborales, además, cada día cerca de 1 millón de trabajadores sufren un accidente ocupacional en su centro de labores. En el Perú, durante el 2013, se reportaron 13332 accidentes de trabajo, de ellos, 1271 se dieron en Lima Metropolitana, por esta razón es importante estudiar el correcto manejo de los accidentes y enfermedades ocupacionales por parte de los profesionales de la salud, así como el conocimiento de la Ley de Seguridad de Salud en el Trabajo, para exigir su cumplimiento y poder proteger a los trabajadores de los riesgos ocupacionales. El no poseer la capacidad de resolver estas situaciones constituye un problema de salud pública.

Actualmente existen investigaciones en Latinoamérica, que estudian los niveles de conocimientos en temas de salud pública entre los estudiantes de medicina, internos de medicina médicos en formación de especialistas, enfermeras y otros profesionales de la salud. La mayoría enfocados directamente a la calidad de vida, bioseguridad e injurias con objetos punzocortantes. Sin embargo, no se han encontrado estudios orientados a la gestión preventiva en seguridad y salud en el trabajo, que implica el cumplimiento de leyes y programas según su realidad.

Además, en el Perú la Ley 29783 (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobada en el 2011), aparte de promover una cultura de prevención de riesgos laborales en todo el país, exige capacitar y evaluar a sus trabajadores en salud y seguridad en su puesto de trabajo.

Desde hace 3 años, en la Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Cayetano Heredia, se vienen realizando 12 inducciones por año en temas de Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales, dirigidos al personal de reciente ingreso, médicos residentes, alumnos, externos e internos en ciencias médicas, así como pasantes y rotantes en coordinación con la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del HCH. Asimismo, se han realizado 5 talleres de pausas activas por año, 10 capacitaciones virtuales que se podían encontrar a lo largo de un mes, en la plataforma virtual del HCH y 17 capacitaciones presenciales.

**II. OBJETIVOS.-****2.1 Objetivo General**

El objetivo principal de este plan es la de sensibilizar y concientizar a los trabajadores asistenciales y administrativos del HCH, a crear una cultura de prevención en seguridad y salud en el trabajo para disminuir los peligros y riesgos laborales y, Fortalecer y mejorar los conocimientos de los trabajadores en prevención de accidentes laborales para identificar condiciones sub estándares y disminuir actos inseguros.

www.hospitalcayetano.gob.pe

Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OARRHH
Av. Honorio Delgado N° 262
Urb. Ingeniería
San Martín de Porres Lima 31, PERÚ
Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410
Anexo 363



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN
PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH-
2019**Código
PLCAPPROVersión N°
01Fecha
27.03.2019Página
3 de 15**2.2 Objetivos Específicos**

- Fortalecer el trabajo seguro y saludable de acuerdo a las normas y protocolos establecidos a través de técnicas que permitan mejorar el cumplimiento y desempeño del personal de salud con prioridad en las áreas de alto riesgo biológico.
- Sensibilizar y concientizar al personal de salud creando una cultura de prevención en seguridad y salud en el trabajo para disminuir los peligros y riesgos laborales.
- Fortalecer y mejorar los conocimientos del personal de salud en temas de prevención de accidentes laborales para identificar condiciones sub estándares y disminuir actos inseguros.
- Disminuir el índice de accidentes laborales a través del conocimiento y el reporte oportuno, promoviendo medidas de control que disminuyan la frecuencia y severidad de los mismos.

III. JUSTIFICACIÓN.-

De acuerdo con la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783, en el artículo 19, menciona que los trabajadores y sus organizaciones sindicales deben participar y contribuir de forma indispensable en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo respecto de a) La consulta, información y capacitación en todos los aspectos de la seguridad y salud en el trabajo. d) La identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos al interior de cada unidad empresarial u organización.

Asimismo, refiere en el artículo 35, inciso e), que una de las Responsabilidades del empleador dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es a) Entregar a cada trabajador copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. Siendo necesario brindar Información sobre el puesto de trabajo.

Se han presentado como riesgo biológico casos de TBC en trabajadores, reportándose 18 casos para el año 2013, 7 casos para el 2014, 2 casos para el 2015, 4 casos para el 2016, y 7 casos por año durante el 2017 y el 2018; cabe resaltar que para el año 2015 se presentó el número de casos más bajos en los últimos 11 años, llegando a tener una tasa 54.1×100 000 TS casos de TBC, que en comparación con años anteriores presenta una tendencia marcadamente descendente en comparación con tasas que oscilaron entre 252.3 a 910.6 casos de TBC x 100 000 TS.

En la vigilancia de Accidentes Punzocortantes en trabajadores de salud del Hospital Cayetano Heredia en el año 2016, se reportaron 137 casos de un total de 3969 personas consideradas como personal de salud (PS), lo que representa actualmente una tasa correspondiente a 34.5×1000 TS. Igualmente en el 2018, se reportaron 104 casos de un total de 4117 PS, representando una tasa correspondiente a **25.26 casos x 1000PS**. El comportamiento de este riesgo presenta un descenso en comparación con el año anterior. Esto se debe probablemente al desarrollo del Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales que se viene ejecutando.

En relación a las capacitaciones de años anteriores, fueron orientadas a la prevención de peligros y riesgos ocupacionales, salud ambiental y bioseguridad de forma general, logrando la participación de un aproximado de 2,186 TS en el año 2014, 2,960 TS en el año 2015,





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN
PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH-
2019**Código
PLCAPPROVersión N°
01Fecha
27.03.2019Página
4 de 15

5,047 TS en el 2016, 3,840 TS en el año 2017 entre trabajadores y alumnos (externos e internos en ciencias médicas, así como pasantes y rotantes), para el año 2016 el enfoque fue en temas exclusivos de salud y seguridad en el trabajo logrando 5,047 participantes, se alcanzó este número de participantes a las capacitaciones debido a que estas se realizaron en los servicios.

IV. BASE LEGAL.-

- Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
- Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Modificatoria Ley N° 30222
- D.S - 005-2012-TR Reglamento de la Ley N° 29783 y su modificatoria OS 006-2014 TR.
- Ley N° 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley N° 30287 - Ley de la prevención y control de la Tuberculosis en el Perú y su Reglamento aprobado por D.S N° 021-2016-SA
- D.L N° 1161 - "Que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud"
- D.S. 012-2014-TR - "Registro Único de Información sobre Accidentes de Trabajo, Incidentes peligrosos y Enfermedades Ocupacionales"
- D.S 021-2016 - Reglamento de la Ley N° 30287. Ley de la prevención y control de la Tuberculosis en el Perú
- R.M. N° 510-2005/MINSA - Manual de Salud Ocupacional.
- R.M. N° 069-2011/MINSA - Aprueban el documento técnico de "Evaluación y Calificación de la Invalidez por accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales".
- RM 480-2008 MINSA que aprueba la Norma Técnica de Salud que establece el Listado de Enfermedades Profesionales.

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN.-

El presente Plan se desarrollará en el Hospital Cayetano Heredia y comprenderá los diferentes servicios, unidades, oficinas y departamentos que lo conforman

VI. PARTICIPANTES.-

Personal Asistencial, administrativo, alumnos de pre y post grado y de servicio.

VII. EXPOSITORES.-

Se contará con la presencia de profesionales destacados de otras instituciones, así como profesionales especialistas de nuestro hospital, los cuales abordarán temas relacionados a la Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales, Salud Ambiental y Bioseguridad de forma General y específica. Además contaremos con expositores que pertenecen a la USST que enfatizarán y fortalecerán la información.

VIII. TEMÁTICA A DESARROLLAR.-

Los temas serán desarrollados en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales, Salud Ambiental y Bioseguridad de forma general y específica, considerando lo siguiente:

- **Inducción**

Sensibilización en Prevención de Peligros y Riesgos Ocupacionales dirigidos a personal de reciente ingreso.



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN
PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH-
2019**Código
PLCAPPROVersión N°
01Fecha
27.03.2019Página
5 de 15

- **Virtual**

Las capacitaciones virtuales se publicarán en la página web del HCH, a través del portal educativo. Se hará llegar oportunamente un circular a cada departamento, servicio, oficina y unidad las indicaciones correspondientes.

1. Riesgo psicosocial en el trabajo
2. Primeros auxilios y RCP
3. Notificación, investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales

- **Del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Se realizarán los siguientes temas:

1. Reglamento Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Ley 29783 y reglamento
3. IPERC y Mapa de Riesgo
4. Importancia de los Exámenes Médico Ocupacionales

- **Temas Específicos**

Dirigido para todo el personal de salud del HCH.

1. Ley 29783 y reglamento, IPERC y Mapa de Riesgo HCH
2. Accidente laboral y SCTR
3. Tuberculosis en el trabajo
4. Riesgos ergonómicos en el trabajo
5. Riesgo biológico y accidente punzocortante
6. Notificación, investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales
7. Dermatitis de contacto y protección solar
8. Prevención, evacuación y control de incendios
9. Riesgo psicosocial en el trabajo
10. A solicitud o demanda de los servicios

- **Talleres**

Prevención de Riesgos ergonómicos "Pausas Laborales"

IX. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS.-

1. De las capacitaciones en general

- Las capacitaciones se realizarán a través del espacio virtual para la capacitación (EVC) del HCH las cuales serán previamente coordinadas.
- Se hará entrega de material didáctico en forma física y virtual a través del EVC y a través de la USST.
- Para el personal de salud que tenga limitaciones para acceder al EVC, se programará previa coordinación con su jefatura una capacitación de forma presencial de tipo expositiva.
- Las capacitaciones de temas específicos serán de tipo presencial con ayuda audiovisual en auditorios y/o en los mismos servicios a demanda con fecha programada y coordinada.

Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OARRHH
Av. Honorio Delgado N° 262
Urb. Ingeniería
San Martín de Porres Lima 31, PERÚ
Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410
Anexo 363

www.hospitalcayetano.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH- 2019

Código
PLCAPPROVersión N°
01Fecha
27.03.2019Página
6 de 15

2. Del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Capacitación para el desempeño de las funciones como miembro del Comité o supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo, surge de la obligación que tiene el empleador. Asimismo puede asistir personal de salud del HCH que deseen adquirir conocimientos en esta materia.

3. De las evaluaciones

- La evaluación se realizará de forma virtual a través del portal educativo de la página web del HCH, conforme a la prioridad de temas según el riesgo con 10 preguntas de opción múltiple.
- Realizarán las evaluaciones virtuales el personal de salud (PS) del HCH y se considerará un PS capacitado a quien apruebe con nota mínima mayor o igual a 14 puntos.
- Para las personas que por algún motivo no pudieron acceder a la evaluación a través del portal educativo de la página web del HCH, se coordinará con la USST y la Jefatura correspondiente para la evaluación respectiva.

4. De los talleres

Se realizarán talleres de pausas laborales de 15 min en promedio en las oficinas administrativas y con posibilidad de recorrido a áreas verdes o espacios al aire libre, más cercanas previa coordinación.

X. RECURSOS NECESARIOS.-

1. Materiales: Scanner (lector de código de barras), puntero laser, proyector, lapiceros, folders y papel bond.
2. Programa Web para realizar videos didácticos: <https://www.doodly.com/onetime/offer-spanish.php>
3. Material Informativo: Banners, afiches, trípticos y videos.
4. Espacio Físico: Auditorio
5. Equipos multimedia
6. Equipos de audio y sonido
7. Micrófonos
8. Recurso Humano: Ponentes

XI. INDICADORES DE META.-

Indicadores de gestión y evaluación del programa

INDICADOR	FORMULA	META
% cobertura de capacitación atendidas	$\frac{N^{\circ} \text{ de Capacitaciones ejecutadas}}{N^{\circ} \text{ de capacitaciones programadas}} \times 100$	Se espera una cobertura del 100%



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH- 2019

Código
PLCAPPROVersión N°
01Fecha
27.03.2019Página
7 de 15

% de trabajadores
que reciben
capacitación

$$\frac{N^{\circ} \text{ de Trabajadores capacitados}}{N^{\circ} \text{ total de trabajadores}} \times 100$$

Se espera una
cobertura del 40%

XII. DEFINICIÓN OPERACIONAL

De acuerdo a la Ley N°29783

Capacitación

Actividad que consiste en transmitir conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de competencias, capacidades y destrezas acerca del proceso de trabajo, la prevención de los riesgos, la seguridad y la salud.

Inducción u Orientación

Capacitación inicial dirigida a otorgar conocimientos e instrucciones al trabajador para que ejecute su labor en forma segura, eficiente y correcta. Se divide normalmente en:

Inducción General:

Capacitación al trabajador sobre temas generales como política, beneficios, servicios, facilidades, normas, prácticas, y el conocimiento del ambiente laboral del empleador, efectuada antes de asumir su puesto.

Inducción Específica:

Capacitación que brinda al trabajador la información y el conocimiento necesario que lo prepara para su labor específica.

Personal de Salud:

Todo personal que trabaja dentro de un establecimiento de salud (centro de salud, puesto de salud y hospital o laboratorio).

Independientemente de su función o área de trabajo; así mismo, "persona que labora realizando actividades preventivas promocionales recuperativas y de rehabilitación de salud; además desempeña una actividad laboral subordinada o autónoma, para un empleador privado o para el estado.

Personal capacitado:

Personal de salud que tenga nota promedio aprobatoria mayor o igual a 14 puntos.

XIII. PRESUPUESTO.-

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO POR UNIDAD	COSTO TOTAL
1	Puntero laser	unidad	1	S/. 160	S/. 160
2	Proyector Portátil	unidad	1	S/. 2,000	S/. 2,000
3	Lector de código de barras	unidad	1	S/. 150	S/. 150
4	Laptop	unidad	1	S/. 2,000	S/. 2,000
5	Lapiceros	Caja	2	S/. 25	S/. 50
6	Tableros de madera	unidad	6	S/. 4.20	S/. 252

Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OARRHH
Av. Honorio Delgado N° 262
Urb. Ingeniería
San Martín de Porres Lima 31, PERÚ
Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410
Anexo 363

www.hospitalcayetano.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH- 2019

Código
PLCAPPROVersión N°
01Fecha
27.03.2019Página
8 de 15

7	Folder x 25 unidades	paquete	4	S/. 6.10	S/. 24.40
8	Folder institucional (*)	unidad	50	S/. 0	S/. 0
9	Papel Bond 75gr	millar	2	S/. 24	S/. 48
10	Material Didáctico	millar	4	S/. 300	S/. 1200
11	Programa Web	unidad	1	S/. 250	S/. 250
12	Movilidad por expositor Ida y vuelta	movilidad	10	S/. 30	S/. 300
13	Botellas con agua para ponentes	unidad	50	S/. 1.50	S/. 75
	Total de presupuesto	-----	-----	S/. 4,951	S/. 6,509.40

XIV. RESPONSABILIDADES.-

a) Jefes de Departamento, Servicios, Oficinas y Unidades

Asignar todos los recursos necesarios, que posibiliten la ejecución de todas las actividades contenidas en el presente plan de trabajo, así como liderar y hacer cumplir el contenido del plan, manifestando un compromiso visible con las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo.

b) Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo del HCH

Planificar, programar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el presente plan, efectuando un acompañamiento permanente y sostenido de las actividades programadas y coordinaciones institucionales, así como realizar todas las actividades necesarias que posibiliten la implementación y ejecución del presente plan.

c) Unidad de Gestión del Desarrollo y Capacitación

Brindar el apoyo necesario tanto en equipos y lugar para la ejecución de las actividades programadas en beneficio del personal de salud, así como la certificación respectiva.

d) Personal de salud / Trabajadores de los servicios

Participar de las capacitaciones de acuerdo a la programación establecida el plan, asumiendo actitudes responsables en la asistencia y la evaluación de los temas programados y priorizados a fin de incrementar los conocimientos que protejan su salud y mejoren su estilo de vida.

XV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (Ver Anexos)

ACTIVIDAD	2019				RESPONSABLE
	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
Elaboración del Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y riesgos ocupacionales del HCH 2019.	√				Miembros de la USST

Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OARRHH
Av. Honorio Delgado N° 262
Urb. Ingeniería
San Martín de Porres Lima 31, PERÚ
Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410
Anexo 363



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH- 2019

Código
PLCAPPROVersión N°
01Fecha
27.03.2019Página
9 de 15

Coordinación con la Unidad Funcional de Telesalud y Telemedicina para el apoyo en las conferencias.	√	√	√	√	Miembros de la USST
Coordinación con la Unidad de Coordinación Docente de la Universidad Cayetano Heredia, para el apoyo logístico en equipo multimedia y auditorio.	√	√	√	√	Miembros de la USST
Coordinación con la jefatura de la Unidad de Gestión del Desarrollo y Capacitación para la elaboración de certificados y la separación de auditorios.	√				Miembros de la USST
Coordinación con la Oficina de Estadística e Informática para el mantenimiento y apoyo en la plataforma virtual para la capacitación.	√	√	√	√	Miembros de la USST
Coordinación con las jefaturas correspondientes para la planificación y programación de actividades y ejecución del plan.	√	√	√	√	Miembros de la USST
Coordinación interinstitucional para solicitar los ponentes.	√				Miembros de la USST
Aprobación del Plan de Capacitación y Sensibilización en Prevención de Peligros y riesgos ocupacionales del HCH 2019 por acto resolutivo.	√				Miembros de la USST
Socialización del documento a las jefaturas correspondientes	√	√			Miembros de la USST
Preparación de material didáctico para el espacio virtual.		√			Miembros de la USST
Entrega de material didáctico al personal de salud de los servicios priorizados.		√	√	√	Miembros de la USST
Incorporación del material educativo y audiovisual a la plataforma virtual.		√	√	√	Miembros de la USST
Ejecución del plan a través del cronograma de capacitación y apertura del espacio virtual para la capacitación.		√	√	√	Miembros de la USST
Evaluación del personal de salud del HCH a través de la plataforma virtual.		√	√	√	Miembros de la USST
Análisis y entrega de resultados de la evaluación del personal a los servicios correspondientes		√	√	√	Miembros de la USST
Elaboración y entrega de los informes respectivos a las jefaturas correspondientes respetando la confidencialidad.				√	Miembros de la USST

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
OARRHH
J. CHAVEZ J.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
OARRHH
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

MINISTERIO DE SALUD
OARRHH
UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

V.B.
B.C.

www.hospitalcayetano.gob.pe

Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OARRHH
Av. Honorio Delgado N° 262
Urb. Ingeniería
San Martín de Porres Lima 31, PERÚ
Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410
Anexo 363



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH- 2019

Código
PLCAPPROVersión N°
01Fecha
27.03.2019Página
10 de 15

ANEXOS

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN USST 2019

MES	DÍA	GRUPO OBJETIVO	TEMA	HORARIO	LUGAR	EXPOSITOR
ENERO	8-ene.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
FEBRERO	5-febr.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
MARZO	5-mzo.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
ABRIL	2-abr.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
	17-abr.	Personal de salud	Ley 29783 y reglamento, IPERC y Mapa de Riesgo HCH	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	Residente MOMA
		Comité SST	Reglamento Comité SST	11:00 a 11:30 AM	Reunión Comité SST	USST
MAYO	7-my.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
	15-my.	Personal de salud	Accidente laboral y SCTR	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	Ponente invitado
		Comité SST	Ley 29783 y reglamento	11:00 a 11:30 AM	Reunión Comité SST	USST
JUNIO	4-jun.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST



PERU

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH- 2019

Código
PLCAPPROVersión N°
01Fecha
27.03.2019Página
11 de 15

	19-jun.	Personal de salud	Tuberculosis en el trabajo	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	Ponente invitado
		Comité SST	IPER y Mapa de Riesgo	11:00 a 11:30 AM	Reunión Comité SST	USST
		Capacitación virtual	Riesgo psicosocial en el trabajo		Plataforma virtual	USST
JULIO	2-jul.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
	17-jul.	Personal de salud	Riesgos ergonómicos en el trabajo	09:00 a 12:00 AM	Reunión Comité SST	Ponente invitado
		Comité SST	Importancia de los Exámenes Médico Ocupacionales	11:00 a 11:30 AM	Reunión Comité SST	USST
AGOSTO	6-ag.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
	21-ag.	Personal de salud	Riesgo biológico y accidente punzocortante	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
SEPTIEMBRE	3-set.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
	18-set.	Personal de salud	Notificación, investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	Ponente invitado
		Capacitación virtual	Primeros auxilios y RCP			USST
OCTUBRE	1-oct.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
	16-oct.	Personal de salud	Dermatitis de contacto y protección solar	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	Ponente invitado



Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo - OARRHH
Av. Honorio Delgado N° 262
Urb. Ingeniería
San Martín de Porres Lima 31, PERÚ
Telf.: (511) 482-0402 Fax 482-1410
Anexo 363

www.hospitalcayetano.gob.pe

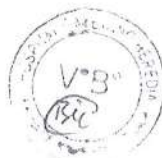


PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano HerediaPLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN
PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH-
2019Código
PLCAPPROVersión N°
01Fecha
27.03.2019Página
12 de 15

NOVIEMBRE	5-nov.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
	20-nov.	Personal de salud	Prevención, evacuación y control de incendios		Aud. Facilidades Docentes B	Ponente invitado
DICIEMBRE	3-dic.	Inducción	Sensibilización y Prevención de Riesgos laborales	09:30 a 10:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	USST
	18-dic.	Personal de salud	Riesgo psicosocial en el trabajo	09:00 a 12:00 AM	Aud. Facilidades Docentes B	Ponente invitado
		Capacitación virtual	Notificación, investigación y reporte de accidentes e incidentes laborales		Plataforma virtual	USST



**PERÚ****Ministerio de Salud****Hospital
Cayetano Heredia****PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN
PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH-
2019****Código
PLCAPPRO****Versión N°
01****Fecha
27.03.2019****Página
13 de 15****XVI. BIBLIOGRAFÍA**

1. Organización Internacional del Trabajo. Seguridad y salud en el trabajo (Online). Disponible en: <http://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at-work/lang/es/index.htm> (citado 29 de octubre de 2016). [Links]

2. Chimborazo Cosquillo VP. La Seguridad y Salud Ocupacional en la Prevención de los accidentes laborales de la Compañía Ing. Nicolás Azanza y Asociados Constructores Cía. Ltda. (Tesis de grado). (Ambato, Ecuador): Universidad Técnica de Ambato; 2012. [Links]

3. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Boletín estadístico: Notificaciones de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales. Disponible en: <http://www2.trabajo.gob.pe/estadisticas/estadisticas-accidentes-de-trabajo/> (citado 29 de octubre de 2016). [Links]

4. Landa-Romero M, Ramos-Ascona C, Hidalgo-Contreras S. Seguro complementario de trabajo de riesgo en personal de salud. Rev Peru Med Exp Salud Publica. 2013;30(3):521-30. [Links]

5. Auqui Carangui DA, Arévalo Ureña FG, Reyes Duma DL. Nivel de conocimientos sobre salud ocupacional en los estudiantes de medicina de la Universidad de Cuenca en el año lectivo 2014 (Tesis de grado). (Cuenca, Ecuador): Universidad de Cuenca. Facultad de Ciencias Médicas. Escuela de Medicina; 2015. [Links]

7. Yildiz AN, Bilir N, Camur D, Caman OK. Evaluation of Occupational Health Teaching Sessions for Final Year Medical Students. Saf Health Work. junio de 2012;3(2):123-9. [Links]

6. Calderón Congosto C. Valoración de los conocimientos y prácticas sobre riesgos biológicos en una población universitaria del ámbito de las ciencias de la salud (Tesis doctoral). (Madrid, España): Universidad Rey Juan Carlos. Facultad de Ciencias de la Salud. Departamento Estomatología, Anatomía y Embriología Humana; 2011. [Links]

8. Rivera-Valdivia Á, León-Bratti M-P, Chinchilla A. Accidentes ocupacionales y conocimiento sobre precauciones universales en internos universitarios costarricenses. Acta Médica Costarric. 2005;47(2):89-93. [Links]

9. Espinosa L, José G, Padrón G, Ivo E, García M, Ramón J, et al. Nivel de conocimientos y actuación de residentes venezolanos de Medicina General Integral acerca del proceso de la dispensarización de los factores de riesgo laboral. Educ Médica Super. 2008;22(3):0-0. [Links]

10. Alarcón Bautista MD, Rubiños Dávila SC. Conocimientos y prácticas en la prevención de riesgos biológicos de las enfermeras del Hospital Belén, Lambayeque 2012 (Tesis de Licenciatura). (Lambayeque, Perú): Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Facultad de Medicina. Escuela de Enfermería; 2013. [Links]



PERU

Ministerio de Salud

Hospital
Cayetano Heredia**PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN
PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH-
2019**Código
PLCAPPROVersión N°
01Fecha
27.03.2019Página
14 de 15

11. Ishikawa M, Nishikido N. Implementation, difficulty, knowledge and skill in occupational mental health services of novice occupational health nurses. Sangyo Eiseigaku Zasshi. 2014;56(1):1-15. [Links]

12. Amosu AM, Degun AM, Atulomah NOS, Olanrewju MF, Aderibigbe KA. The level of knowledge regarding occupational hazards among nurses in Abeokuta, Ogun State, Nigeria. Curr Res J Biol Sci. 2011;3(6):586-590. [Links]

13. Becirovic S, Pranjic N, Sarajlic-Spahic S, Ahmetagic S, Huseinagic S. Assessment of Reporting, Attitudes and Knowledge About the Stab Incidents and Professional Risk of Viral Infection among Health Care Professionals in Primary Health Care. Mater Socio-Medica. 2013;25(2):113-7. [Links]

14. Coomer K, Houdmont J. Occupational health professionals' knowledge, understanding and use of work ability. Occup Med Oxf Engl. 2013;63(6):405-9. [Links]

15. León Martínez N. Caracterización de la salud ocupacional en el personal de asistentes dentales de la Facultad de odontología de la universidad central de Venezuela. Acta Odontológica Venez. 2010;48(1):38-43. [Links]

16. Lugh V, Ganesh B, Darus A, Retneswari M, Rosnawati MR, Sujatha D. Training of occupational safety and health: knowledge among healthcare professionals in Malaysia. Singapore Med J. julio de 2010;51(7):586-92. [Links]

17. Arrieta Vergara K, Díaz Cárdenas S, González Martínez F. Conocimientos, actitudes y prácticas sobre accidentes ocupacionales en estudiantes de odontología. Rev Cuba Salud Pública. 2012;38(4):546-52. [Links]

18. Monteiro CM, Benatti MCC, Rodrigues RCM. Occupational accidents and health-related quality of life: a study in three hospitals. Rev Lat Am Enfermagem. 2009;17(1):101-7. [Links]

19. Soto V, Olano E. Conocimiento y cumplimiento de medidas de bioseguridad en personal de enfermería. Hospital Nacional Almanzor Aguinaga. Chiclayo 2002. An Fac Med. 2004;65(2):103-10. [Links]

20. Godoy Torales GM. Conocimiento Sobre la Transmisión Ocupacional del VIH y las Normas de Bioseguridad en Profesionales de la Salud. Rev Nac Itauguá. 2010;2(2):21-9. [Links]

21. Sanaei Nasab H, Tavakoli R, Ghofranipour F, Kazemnejad A, Khavanin A. Evaluation of Knowledge, Attitude and Behavior of Workers towards Occupational Health and Safety. Iran J Public Health. 2009;38(2):125-9. [Links]

22. Cabieses Valdés B, Ferrer Lagunas L, Villarroel LA, Cianelli Acosta R, Miner S, Bernal Silva M. Conocimientos y riesgo ocupacional de VIH/SIDA en trabajadores de salud primaria chilenos. Investig Educ En Enferm. 2011;29(2):212-21. [Links]

**PERÚ****Ministerio de Salud****Hospital
Cayetano Heredia****PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN
PREVENCIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES DEL HCH-
2019****Código
PLCAPPRO****Versión N°
01****Fecha
27.03.2019****Página
15 de 15**

23. Alemie GA. Exploration of healthcare workers' perceptions on occupational risk of HIV transmission at the University of Gondar Hospital, Northwest Ethiopia. BMC Res Notes. 2012;5:704. [Links]

24. Mayo NA. Medición del grado de conocimiento en los estudiantes de los últimos ciclos de Ingeniería Minera sobre la Nueva Legislación en Seguridad y Salud Ocupacional. Univ San Ignacio Loyola Lima Perú. 2011. [Links]

25. Congreso de la República. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ley No 29783. Diario Oficial El Peruano. Agosto del 2011. [Links]

26. Mejia CR, Allpas-Gomez HL, Caceres OJ, Red GIS Peru. Factores socio-laborales asociados al maltrato psicológico, físico y sexual en el personal de salud en dos hospitales de Lima, Perú. Arch Med (Internet). 2016;12(1:4). Disponible en: <http://www.archivosdemedicina.com/medicina-de-familia/factores-sociolaborales-asociados-al-maltrato-psicologico-fisico-y-sexual-en-el-personal-de-salud-en-dos-hospitales-de-lima-peru.php?aid=8863>. [Links]

27. Mejia CR, Espinoza KG, Rivera-Chavez D, Quintana-Mendoza LY. Evaluación del entrenamiento continuado en primeros auxilios: intervención educativa en trabajadores del sector construcción, Perú. Rev Asoc Esp Espec En Med Trab. 2016;25(1):1-49. [Links]

28. Mejia CR, Cárdenas MM, Gomero-Cuadra R. Notificación de accidentes y enfermedades laborales al Ministerio de Trabajo. Perú 2010-2014. Rev Peru Med Exp Salud Pública. septiembre de 2015;32(3):526-31. [Links]

29. Mejia CR, Miraval-Cabrera E, Quiñones-Laveriano DM, Gomero-Cuadra R. Sanciones por infracciones contra la Salud y Seguridad en el trabajo en empresas de Perú, 2011-2013. Rev Asoc Esp Espec En Med Trab. 2015;24(4):149-57. [Links]